

Oficina de Concejales

MAT: AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DE CONCEJAL EN ACTIVIDAD QUE INDICA.

Decreto Alcaldicio Nº 11.286

Monte Patria, 17 de Julio de 2018

VISTOS:

Constitución Política de la República;

- Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en le Diario Oficial con fecha o3 de Mayo del 2000;
- El Decreto Alcaldicio Nº 14.729 del o6 de Diciembre de 2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;

Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria, de fecha o6 de Diciembre de 2016;

- Decreto Alcaldicio Nº 15.913 de fecha 6 de diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Decreto Alcaldicio Nº 14.962 de fecha og de diciembre 2016, que Designa a Robinson Andrés Lafferte Cortés la facultada de delegación de firma, bajo la fórmula "por orden del alcalde".
- Decreto Alcaldicio N° 15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio n° 14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde.
- En uso de mis facultades inherentes a mi cargo;

CONSIDERANDO:

- Ordinario Nº 224, de fecha 11 de julio de 2018, emitido por SEREMI de Cultura, a participar de Encuentro Regional de Concejales de Cultura 2018, a realizarse los días 17 y 18 de julio del presente año en la ciudad de Monte Grande Comuna de Paihuano.

DECRETA:

- AUTORIZA la participación del Concejal, Sr. PASCAL JOAQUIN LAGUNAS ROJAS, Rut Encuentro Regional de Concejales de Cultura 2018, a realizarse los días 17 y 18 de julio del presente ano en la ciudad de Monte Grande Comuna de Paihuano.
- 1. ANTICIPESE a la concejala la cantidad de \$ 150.069.-

POR COMETIDO	VALOR VIATICO	
1 VIATICO AL 100%	\$ 78.621	
1 VIATICO AL 40%	\$ 31.448	
PASAJES	\$ 40.000	
TOTAL	\$ 150.069	

2. IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.21.04.003.002.001 "Gastos por Comisiones y Representación", y la cuenta presupuestaria Nº 215.21.04.003.003.001, "Otros Gastos", Concejal Sr. Pascal Lagunas Rojas, Área de Gestión 1.1.1. del Presupuesto Municipal Vigente.

ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

Aguilera

SECRETARIO MUNICIPAL

COE/BCG/mcm

Distribución:
Recursos Humanos
Secretaría Municipal